

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo No 110014003055 2021 00168 00

**CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO.
DEMANDANTE: SYSTEMGROUP SAS ANTES SISTEMCOBRO SAS.
DEMANDADO(A): HELIODORO SÁNCHEZ OCAMPO**

Previo a tener por notificada a la parte demandada, la actora deberá aportar el trámite efectuado frente al citatorio de que trata el artículo 2911 del C.G.P. Ello, en vista que lo aportado únicamente corresponde al trámite del aviso del artículo 292 de la Codificación Procesal.

De otro lado, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de la parte demandante el informe de títulos rendidos por la secretaría del despacho.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c618a50946fb69ced4adb0a8215692d88103a20a702fa0855eff592bf7342c5**

Documento generado en 28/03/2023 10:35:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>